

G.A.031318

VIG06042017

<H>RESOLUCIÓN G.A.313/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A. 312/18, se dispuso la adjudicación a la firma ESKIL S.A. de la Licitación Abreviada Y51243, cuyo objeto es servicio de limpieza en el edificio del Depacho de Cargas, solicitada por DIR, por un monto de \$ 3.679.441,92 (impuestos y previsión por ajuste de precios incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </>que<H> </>es necesario contar con el servicio de limpieza solicitado, de acuerdo con lo informado por la unidad usuaria;--

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 25.04.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA